

Circular 2264-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la realidad de trabajar sin contrato estable en México.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez el 07 de julio del 2022, publicado en el diario “El Economista”.

PRECARIEDAD LABORAL

Trabajar durante décadas sin contrato estable, la realidad para miles en México

De acuerdo con datos de la ENOE, más de 20.2 millones de personas en el país no tienen estabilidad laboral y de ellas, tres cuartas partes no recibe aguinaldo ni reparto de utilidades y no tiene vacaciones con goce de sueldo

Hace 17 años que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) lanzó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), y desde entonces no ha dejado de reportar que más de la mitad de la fuerza laboral subordinada **trabaja sin contrato** o con contrato temporal, lo que no le permite tener estabilidad en empleo. Actualmente, el 53% de las personas asalariadas está en esa situación.

De acuerdo con la ENOE para el primer trimestre de este año, de las de las más de 38.3 millones de personas que trabajan para una unidad económica o para alguien, más de **20.2 millones de personas**

no cuentan con un convenio por escrito en el que se confirme la relación laboral, indique sus condiciones de trabajo, antigüedad y otros derechos, o bien ese contrato es temporal.

Tan sólo quienes laboran para una empresa o negocio sin contrato superan los 16.6 millones. De ellas, casi 1.3 millones llevan entre 20 y más de 30 años en esa condición. Específicamente la población que tiene más de tres décadas sin estabilidad en el trabajo asciende a **385,595 trabajadoras y trabajadore**

s.

La mayoría ha cumplido cinco años sin contrato, es decir, el 38%, lo que representa a más de **6 .2 millones de personas**

. El 30%, más de 5 millones, tiene una antigüedad de un año, pero ésta no es tomada en cuenta para su salario porque no cuenta con un convenio de relación laboral que lo avale. Y el 24%, casi 4 millones, llevan entre 5 y 20 años esperando tener un puesto de base.

Además de eso, siete de cada 10 personas trabajan [sin ingreso suficiente para superar el umbral de la pobreza](#) y 6 de cada 10, sin afiliación al seguro social “Estos datos estadísticos no se mueven desde 2005, la precariedad laboral está estancada en México”, señala el Observatorio del Trabajo Digno (OTD) en su último reporte.

“Exhortamos al sector privado, en particular a las medianas y grandes empresas a transformar las **condiciones laborales** en sus unidades económicas. Es la única manera de activar el mercado interno y lograr una recuperación económica sostenible”, insiste.

¿Qué significa tener un contrato estable?

La estabilidad laboral permite conservar el empleo y la antigüedad en la empresa, lo que da pie [al cumplimiento de otros derechos laborales](#), como salarios justos, jornadas establecidas que no superen las 8 horas y prestaciones, entre otras condiciones básicas, como la seguridad social. Pero, apenas una de cada 10 personas sin contrato tiene acceso a una institución de

salud por su trabajo.

No tienen contrato, seguridad social ni afiliación sindical. Según la ENOE, solo 1.6% de las personas en este renglón pertenece a un sindicato. Sin embargo, por otro lado, las más de 267,000 personas que sí forman parte de uno tampoco han conseguido un **contrato definitivo y estable**.

El 25% de la población subordinada sin contrato tiene acceso a **pago de aguinaldo**, vacaciones con goce de sueldo y reparto de utilidades. El 75%, más de 12.3 millones de personas, no recibe ninguno de estos derechos laborales, de este grupo una tercera parte es mujer.

Contar con un contrato permite también tener una mejor defensa ante un **despido injustificado**. La reinstalación en el puesto de trabajo “es un medio de reparación a la violación del derecho a la estabilidad”, señala Luis Enrique Morales Arredondo, catedrático de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM en su artículo *La estabilidad en el empleo y la reinstalación obligatoria: Apartado A del artículo 123 constitucional mexicano*

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Po